

Espacios transnacionales, circulación de ideas y \"Guerra Fría\". Reflexiones teórico-metodológica para abordar la colaboración doctrinaria entre las Fuerzas Armadas argentinas y guatemaltecas, 1978-1982.

Laura Sala.

Cita:

Laura Sala (2019). *Espacios transnacionales, circulación de ideas y \"Guerra Fría\". Reflexiones teórico-metodológica para abordar la colaboración doctrinaria entre las Fuerzas Armadas argentinas y guatemaltecas, 1978-1982. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/300>

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

Título: La recepción de ideas argentinas en la doctrina militar guatemalteca, 1978-1982. Reflexiones teórico-metodológicas sobre el abordaje de los vínculos externos en la elaboración de las doctrinas militares en la Guerra Fría

Autora: Laura Sala (IEALC-CONICET/UNPAZ)

Eje Temático 4: Poder, Conflicto, cambio social

Mesa 53: La Guerra Fría en América Latina y los estudios transnacionales

Correo: laurasala@hotmail.com.ar

Resumen: Esta ponencia reflexiona en torno al abordaje teórico-metodológico de lo que llamamos el proceso *de recepción* de ideas contrasubversivas argentinas por parte los militares guatemaltecos en el período 1977-1982. Para ello, realiza un recorrido sobre la literatura existente en América Latina en torno a las doctrinas militares en la Guerra Fría, a partir de focalizar en la forma en que se han estudiado los vínculos externos en el proceso de elaboración doctrinaria. Clasifica la literatura en aquella que enfatiza en los “mecanismos coercitivos”, la que considera el proceso de “importación-exportación” y la que focaliza en la “circulación transnacional de ideas”. A partir de allí, avanza en una propuesta de abordaje desde la sociología histórica, incorporando aspectos de los distintos enfoques, para pensar teórica y metodológicamente el proceso estudiado.

Palabras Clave: DOCTRINA MILITAR – GUERRA FRÍA – RECEPCIÓN DE IDEAS – DICTADURAS

Introducción

Las relaciones entre la dictadura argentina (1976-1983) y los países Centroamericanos han sido intensas. Los trabajos que las estudiaron se centraron en la colaboración técnica argentina en la crisis centroamericana, específicamente la técnica de desaparición forzada y de extracción de información. En Guatemala, esos vínculos implicaron, además, la circulación de saberes doctrinarios acerca del “problema subversivo”. El rol preponderante otorgado a Estados Unidos en las configuraciones doctrinarias en Centroamérica a opacado estos vínculos. Sobre ellos versa mi proyecto de tesis doctoral. Las hipótesis que la guían postulan que hubo un fluido intercambio de ideas en torno al “problema subversivo” entre ambas fuerzas armadas entre 1977 y 1982, que fluyó a través de cursos dictados por argentinos para oficiales extranjeros en Argentina, conferencias secretas dictadas por agentes civiles y militares argentinos en Guatemala y la importación/exportación de libros sobre el tema escritos por militares argentinos. Esas ideas, sostengo, fueron centrales en el proceso de reconfiguración de la doctrina militar guatemalteca desencadenado en ese período en el seno del Centro de Estudios Militares del Ejército guatemalteco. La

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

tesis muestra que la *recepción* de ideas “contrasubversivas” argentinas por parte de los guatemaltecos recaló en un punto nodal de lo que sería la doctrina militar guatemalteca a partir del golpe de Estado de 1982 y que puede sintetizarse en la máxima “la guerra es política”. Las relaciones entre las fuerzas Armadas argentinas y guatemaltecas se desarrollaron en el marco de un proceso de circulación de saberes contrasubversivos entre las Fuerzas Armadas de la región. La resultante de ese proceso, afirmamos, fue una “doctrinaria vetuada” que se configuró -más que a partir de mecanismos coercitivos provenientes de una única fuente, Estados Unidos- a través de la circulación de saberes, siendo los vínculos con las fuerzas armadas argentinas centrales en dicho proceso.

Ahora bien, ¿cómo abordar ese proceso de *recepción* de ideas por parte de los guatemaltecos? ¿Por qué se recepcionaron esas ideas? ¿Cómo se articularon con el pensamiento militar hegemónico en Guatemala? Esta ponencia reflexiona en torno al abordaje teórico-metodológico de lo que llamamos el *proceso de recepción* de ideas contrasubversivas argentinas por parte los militares guatemaltecos en el período 1977-1982. Para ello, realiza un recorrido sobre la literatura existente en América Latina en torno a las doctrinas militares en la Guerra Fría, a partir de focalizar en la forma en que se han estudiado los vínculos externos en el proceso de elaboración doctrinaria. A partir de allí, la segunda parte de la ponencia, avanza en una propuesta de abordaje para pensar teórica y metodológicamente los vínculos estudiados.

Los vínculos externos en el proceso de elaboración de las doctrinas militares en la Guerra Fría: coerción, importación-exportación y circulación transnacional

La gran mayoría de trabajos sobre doctrinas militares latinoamericanas en la Guerra Fría se apoya en una serie de supuestos teóricos –la mayoría de las veces implícitos- sobre el *proceso de elaboración doctrinaria*, especialmente en lo tocante al rol de los vínculos y las ideas externas en dicho proceso. Respecto de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), Ernesto López señaló que la cuestión de las influencia externas en las doctrinas militares es una “cuestión tan recurrida como impresica en el estudio de los orígenes de la DSN” (López 1987, 13). Cristian Buchrucker (1994) sostuvo que no hay un acuerdo general cuando se trata de desmenuzar la DSN en sus componentes y asignarles una jerarquía en relación con su procedencia.

La literatura se diferencia, fundamentalmente, en la concepción de los orígenes de las ideas que conforman la doctrina, en la forma en que circularon en la región, y en los modos de adecuación de las mismas en la institución local. De allí surge una visión diferente respecto de las fuerzas armadas en tanto actor y de su relación con las sociedades en las que surgen. Asimismo, difiere en la concepción de la Guerra Fría en la que abrevia y los vínculos internacionales desatados en este contexto. En función de estas

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

diferencias, se puede clasificar la bibliografía en tres bloques: 1) aquella que enfatiza en la dinámica coercitiva del proceso; 2) aquella que focaliza en la complejidad del proceso de exportación-importación; y 3) la literatura que postula la idea de circulación transnacional.

La coerción externa

La perspectiva coercitiva supone una transposición casi mecánica de la doctrina militar desde el centro hacia la periferia. Ha sido la dominante entre los estudios que analizan la DSN como fenómeno regional (Comblin 1979; Tapia Valdés 1980; Velásquez Rivera 2002; Nina 1979; Maira 1990, entre otros). El origen externo e impuesto de la doctrina a las Fuerzas Armadas latinoamericanas implica, desde esta visión, una “desnacionalización de la vida social y política” (Lozada et al. 1985). Un planteo paradigmático es el Joseph Comblin, para quien la DSN “es una doctrina americana. Los latinoamericanos no han inventado nada. Aún más, han modificado muy poco la doctrina que recibieron completamente hecha de los Estados Unidos” (1979, 15). Si bien se reconocen componentes provenientes de Francia, Alemania y en algunos casos de la geopolítica sudamericana, es Estados Unidos el gran ensamblador y difusor de la DSN. Esta idea ha sido ampliamente abonada por la academia norteamericana –militar y civil- cuya producción se ha abocado a argumentar en torno a la centralidad de su influencia en la formación doctrinaria de los militares latinoamericanos y sus consecuencias en el ámbito político (Fitch, 1977; Fox, 2001; Gill, 2004; Shirley, 1997; Wolpin, 1973, entre otros). Se señalan tres “vías de transmisión” de la “doctrina” hacia Latinoamérica: las reuniones de jefes militares, los programas de ayuda militar o venta de armas y el entrenamiento de oficiales y otros especialistas en las escuelas militares norteamericanas. La latinoamericanización de la DSN se explica, de esta manera, por un factor externo a la región: la política estadounidense en la Guerra Fría.

Desde esta perspectiva, las Fuerzas Armadas latinoamericanas parecen haber incorporado de forma pasiva, acrítica y textual un bloque de ideas proveniente del país del norte. Esta mirada invisibiliza las producciones ideológicas nacionales, desestima los procesos internos y los objetivos con que los actores locales “recibieron” la propuesta ideológica de la seguridad nacional norteamericana.

Estos trabajos construyen su argumentación enfocando en el centro del análisis la política norteamericana para la región, más que en la propia dinámica de los países latinoamericanos. Sus fuentes suelen ser documentos oficiales de organismos gubernamentales norteamericanos. De allí resulta una concepción instrumentalista sobre las Fuerzas Armadas según la cual éstas no serían más que un receptor pasivo de un cuerpo de ideas provenientes del norte. El martillo de Estados Unidos para mantener su dominación en la región. Si bien este enfoque parte de concepciones que otorgan centralidad al actor militar en la

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

explicación de los militarismos en tanto reconoce la importancia de su pensamiento, no deja de considerarlo de manera instrumental al servicio de otros actores. Se ubica en lo que Paula Canelo (2008) denomina la "perspectiva instrumental" dentro de la "corriente del actor". Esta se diferencia de la "corriente sistémica" en que parte de un supuesto metodológico individualista, ya que destaca los intereses de actores sociales concretos. Así, las instituciones armadas pueden ser "comandadas" por un poder externo, el "imperialismo", el "capital transnacional", o bien por la adhesión a los principios o valores de algún grupo "interno", la "oligarquía", la "burguesía industrial", etcétera.

Estas lecturas agudizan los planteos que focalizan en la "dependencia militar" latinoamericana¹. Se explica, en parte, por su concepción de la Guerra Fría según la cual la región se constituye en un escenario de batalla subordinado a los mandatos e intereses de las potencias, y los actores en correas de transmisión de las mismas. La dependencia adquiere rasgos mecanicistas. La Guerra Fría absolutiza las dependencias, imposibilita toda resistencia a las prácticas imperialistas y subsume a los países latinoamericanos, sin opción, en el conflicto mundial de lucha contra el comunismo. Desde esta mirada, los "nuevos militarismos" y la DSN son vistos como una ruptura histórica. Las líneas de continuidad, los determinantes del largo plazo histórico, quedan subordinados ante la magnitud del cambio en la forma de organización del orden político y la novedad que significa, desde esta perspectiva, su fundamento ideológico: la DSN. Ruptura, también, en su dimensión "desnacionalizadora".

Esta perspectiva tiene un peso importante en los trabajos sobre DSN en Centroamérica. Prudencio García (2005) señala que esta doctrina, "como factor arrollador procedente del exterior, fruto directo y envenenado de la Guerra Fría, ejerció en el caso de Guatemala un efecto más demoledor que en cualquier otro lugar del continente americano". Para el analista militar la DSN constituyó "por su origen extranjero" uno de los más nocivos ingredientes de lo que denomina el vector internacional del genocidio. El sociólogo colombiano Francisco Leal Buitrago (2003), a pesar de considerar que la "DSN es una variante, propia de América del Sur, de la categoría política "seguridad Nacional" desarrollada en Estados Unidos", postula que en Centroamérica no hubo un desarrollo propio de la DSN, sino que se adoptaron varios de los principios contenidos en la concepción norteamericana del "Estado de seguridad". Para estos países, sostiene, Estados Unidos elaboró luego la Guerra de Baja Intensidad.

El proceso de importación-exportación

¹ En torno al enfoque clásico sobre la dependencia militar latinoamericana véase Veneroni (1973). Otro enfoque que matiza y problematiza la relación de dependencia militar con Estados Unidos se encuentra en los artículos reunidos en "La dependencia militar latinoamericana", *Cuadernos Semestrales. Estados Unidos. Perspectiva latinoamericana*, N° 4, 2 semestre de 1978.

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

La segunda perspectiva enfatiza en el proceso de exportación-importación de ideas para pensar la doctrina, considerando lo que en términos de Pierre Bourdieu (2017) serían el “campo de importación” y el “campo de exportación”. Estas miradas no consideran un origen externo de la doctrina “impuesto” a las Fuerzas Armadas locales. Mauricio Ruz ironizó, tempranamente, sobre ello: “Todo pasaría como si de repente una determinada concepción surgiera en otro contexto e, imponiéndose desde fuera, tuviera la capacidad de regular la sociedad y dictar las acciones de sus sostenedores o promotores” (1977, 424)². A diferencia de la perspectiva coercitiva según la cual el mero vínculo con la fuerza armada imperial produciría cambios en la doctrina de la Fuerza Armada, en esta perspectiva las mediaciones son la clave de la explicación de los cambios doctrinarios. En estos trabajos, la Guerra Fría como contienda entre las dos grandes potencias que transforma a Latinoamérica en su escenario de batalla pierde la centralidad determinante que tiene en la perspectiva coercitiva. Se postula la necesidad de indagar en los aspectos internos y en su relación dialéctica con lo externo, “pues lo externo solo alcanza su potencia cuando lo percibimos en su dialéctica con lo interno” (Methol Ferré 1979, 229). En estos trabajos se enfatiza, a diferencia de la perspectiva coercitiva, en: a) las convergencias de las ideas foráneas con las creaciones locales o con otros universos ideológicos locales, c) en los intereses, trayectoria y/o disputas de los actores locales, b) en los procesos políticos, sociales y/o económicos internos. Las Fuerzas Armadas aparecen con mayor autonomía respecto de los centros de poder y con una trayectoria interna histórica que debe ser considerada.

Si bien las tres dimensiones señaladas suelen estar presentes en los análisis incluidos en esta perspectiva, hay diferencias de énfasis en las explicaciones. Entre quienes prestan especial atención a las convergencias con las ideas locales, se encuentran trabajos críticos sobre la DSN en tanto fenómeno regional (Ruz 1977; Garretón 1978; Methol Ferré 1979; Pion-Berlin 1989). Estos trabajos reconocen una dimensión regional del fenómeno de la seguridad nacional, pero plantean una heterogeneidad de formulaciones a partir de las variantes en el enfoque prevaleciente de la *Seguridad Nacional*, concepto núcleo de la DSN. Según Ruz (1977) y Manuel Garretón (1978), la definición del problema de la seguridad nacional en base a las tensiones que marcaban las relaciones internacionales de América Latina -este-oeste (comunismo-anticomunismo) o norte-Sur (desarrollo-subdesarrollo), dan lugar a las dos ramas de las DSN en América Latina. Brasil abraza la primera tensión, mientras Perú se ubicó en la segunda. Más tarde, David Pion Berlin (1989) señaló, en una línea similar, la existencia de variantes de la DSN a partir de diversas definiciones de “Seguridad Nacional”, pero también de “Estado” y de la “estrategia”. En cada uno de

² Es probable que “Mauricio Ruz” sea un nombre ficticio con el que su autor publica en el marco de la dictadura chilena. No hemos encontrado otro registro de textos de su autoría.

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

estos aspectos hay diferencia entre una línea dura y una blanda. Mientras Comblin (1979), característico de la perspectiva coercitiva, se preguntaba sobre la posibilidad de explicar las similitudes de los “nuevos militarismos” a partir de la DSN, Pion Berlin (1989, 412) se pregunta por la posibilidad de explicar las diferencias entre los regímenes a partir de sus diferentes concepciones de la DSN. Ruz (1977) además de identificar una variabilidad en la definición del “problema de seguridad nacional”, agrega una diferenciación al considerar las convergencias en la DSN con otros universos ideológicos locales. Entre ellos destacó las concepciones nacionalistas en sus distintas versiones; el pensamiento social católico en las versiones tradicionales, y ciertas concepciones “tecnocráticas”. Las diversas combinaciones expresan, según el autor, las alianzas entre sectores y grupos sociales; y constituyen las contradicciones de la DSN. Entre quienes enfatizan en los intereses, trayectorias y disputas de las propias fuerzas armadas, se destacan algunos análisis en torno a la relación entre la doctrina militar de las Fuerzas Armadas latinoamericanas y la “Doctrina de la Guerra Revolucionaria” (DGR) francesa. Aquí los intereses, preocupaciones y proyectos de los actores en sus respectivos contextos de acción cobran protagonismo explicativo. Marc Drouin (2017) plantea que “en su interés por vencer una insurgencia de izquierda”, el Ejército guatemalteco acudió a la experiencia francesa, y “adaptó lineamientos y métodos de una doctrina militar ya existente”. Mario Ranaletti (2011, 2018) incorpora las “intenciones personales” de los actores receptores y las “dinámicas ideológicas internas” en la vinculación entre las instituciones armadas de Argentina y Francia. Mientras Peries (2009b) se preocupa por el proceso de adaptación del lenguaje para hablar de una “transposición” de la DGR en Argentina. Rodrigo Nabuco de Araujo (2011), considera las “afinidades electivas” entre las fuerzas armadas brasileras y francesas. João Roberto Martins Filho (2008, 40) destaca que el “proceso de importación” de las ideas francesas comienza por los intereses de los militares argentinos, primero, y luego brasileros. Luego de la segunda Guerra Mundial estas instituciones buscaron *por sí mismas*, enfatiza el autor, una doctrina de guerra más adaptada a sus necesidades, que los Estados Unidos no parecían en condiciones de ofrecer.

Desde esta perspectiva, se problematiza la total hegemonía norteamericana que postulan los trabajos enmarcados en el enfoque coercitivo. Algunos proponen a la matriz doctrinaria francesa como la base de las doctrinas sudamericanas (Nabuco de Araujo 2011; Martins Filho 2012), otros plantean una temporalidad diferente en el predominio de una “influencia” u otra (Mazzei 2002; Ranaletti 2011; Pontoriero 2017; Amaral 1998; Llumá 2003). Así, para el caso argentino, por ejemplo, Daniel Mazzei (2002) afirma que la “influencia francesa fue hegemónica”, durante el período 1957 -1962. Sostiene incluso que el Ejército argentino nunca utilizó la terminología norteamericana sobre “contrainsurgencia”, sino que prevalecieron las categorías “guerra contrarrevolucionaria” y “lucha contra la subversión”, utilizadas por el

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

Ejército francés. Mario Ranalleti (2011) postula a las postrimerías del gobierno de Perón en 1954 como la fecha de llegada de la noción de Guerra Revolucionaria a las Fuerzas Armadas argentinas a través de publicaciones especializadas de militares argentinos y traducciones. Las vías de transmisión contemplan no sólo las ofrecidas por el “exportador” de las ideas sino también las gestionadas por la parte receptora. Tanto las misiones militares francesas o la formación de militares en Francia, como la importación de libros, artículos y sus traducciones y publicaciones en los órganos oficiales de las Fuerzas Armadas receptoras constituyen, en esta perspectiva, una vía válida de transferencia. Las fuentes de estos trabajos contemplan archivos locales y documentos oficiales de las Fuerzas Armadas latinoamericanas: revistas militares, manuales, reglamentos, boletines reservados, órdenes generales. Asimismo, se contemplan archivos franceses de las diplomacias respectivas.

Muchos de los trabajos sobre doctrina en casos nacionales, aquellos que no tienen como objetivo principal indagar en la influencia de ideas externas, también pueden ubicarse en esta perspectiva en tanto que, para estudiar la doctrina local, mencionan la influencia externa aunque considerando las condiciones locales de posibilidad de su recepción. Nos interesa destacar particularmente el análisis de Ernesto López en el que estudia el proceso de sustitución de la “Doctrina de la Defensa Nacional” por la “Doctrina de la Seguridad Nacional” en Argentina con el objetivo de abordar el intervencionismo militar. López propone estudiar el modo en que la “oferta” estadounidense se cruzó con una “demanda” local: “cómo aparecieron en la sociedad actores dispuestos a asumirla, cómo la metabolizaron y la resignificaron, que condiciones sociales y/o políticas se modificaron para que ello ocurriese, etc” (López 1987, 14). El sociólogo argentino apuesta por un enfoque que contemple el par *situación/actores* desde la teoría de la acción social de Touraine y la conceptualización de situación de Antonio Gramsci. En el nivel de *situación* considera la inestabilidad política, la dependencia y la asistencia externa, y el ejército como institución estatal. En el nivel de los *actores* toma en consideración la composición social de la oficialidad; las características del ejército como organización, y los aspectos doctrinarios. Los aspectos relacionados a la situación son centrales para explicar el *por qué* del intervencionismo militar. No obstante, el *cómo se hacen las cosas*, es decir, las orientaciones de las acciones de gobierno se entiende introduciendo variables que se refieran a los actores y no ya a la situación (López 1987, 188).

Circulación transnacional

Por último, diversos trabajos han planteado la importancia de la circulación transnacional de ideas en el proceso de elaboración de las doctrinas de la Guerra Fría. Podríamos decir que es una perspectiva en ciernes que no ha alcanzado aún el desarrollo de las dos anteriores, no obstante es posible señalar sus

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

tendencias centrales. Sus supuestos básicos parecen girar en torno a la idea de la existencia de espacios de circulación transnacional de ideas contrasubversivas. En este enfoque, a diferencia de los dos anteriores, el punto exacto de origen de cierta idea o práctica es menos importante que los contextos de su circulación, implementación y apropiación. El *espacio transnacional* en el que circulan las ideas cobra centralidad y se erige como un factor clave para pensar las doctrinas militares. No consideran que fueron “impuestas” desde el exterior por la potencia imperial. Tampoco consideran a los procesos sociales, económicos y políticos locales, ni a los actores importadores como los únicos condicionantes en la explicación de la adopción de nuevas ideas doctrinarias.

Esta perspectiva se encuentra estrechamente vinculada al auge de los estudios transnacionales que proponen “un nuevo modo de visualizar las interacciones e intercambios en los niveles hemisférico y global” (Weinstein 2013, 4). Como sugiere Aldo Marchesi, las relaciones entre Estados Unidos y las elites nacionales fueron importantes, pero también existieron otros *espacios transnacionales* que mediaron entre dichas relaciones y que fueron fundamentales para entender fenómenos tan importantes en la Guerra Fría como el desarrollismo y la Doctrina de Seguridad Nacional (2017, 195).

El enfoque de la “circulación transnacional” sí se emparenta con la perspectiva que enfatiza en el proceso “importación-exportación” en cuanto a matizar el carácter determinante que adquiere la disputa Estados Unidos - Unión Soviética en la definición doctrinaria de las Fuerzas Armadas latinoamericanas planteada por la perspectiva coercitiva. Esta tercera corriente en ciernes se encuentra enmarcada en los nuevos estudios de la Guerra Fría en América Latina (Spenser 2004; Marchesi 2017; Calandra y Franco 2012; Garrard-Burnett, Lawrence, y Moreno 2013; Westad 2005; Pettinà 2018). Lo característico de este enfoque es que la clave de interpretación del conflicto no está ligada a la competencia entre superpotencias sino al desarrollo social y político del “Tercer Mundo”. Es decir, América Latina (y el resto de lo que denominaba “tercer Mundo”) se ubica como centro -y no como periferia subordinada o mero escenario- de la conflictividad de la época.

Algunos autores han sugerido esta dimensión transnacional para pensar las doctrinas militares. Entre ellos, Gabriel Périès, quien sostiene que la internacionalización de las doctrinas militares, en cuanto a saberes aplicados y resultantes de los conflictos, constituye una de las “dimensiones estructurales de las doctrinas militares” (2009a, 399). Las prácticas, dice el autor, se intercambian y enriquecen al salir de los cuadros nacionales. La “circulación transnacional” durante la Guerra Fría, sostiene, puede ocurrir en el marco de tratados entre Estados, de acuerdos internacionales técnicos de asistencia recíproca entre Fuerzas Armadas, e incluso entre servicios. Sin embargo, a menudo ocurre que varios de estos acuerdos pueden cerrarse totalmente fuera del control o la información directa de las instituciones representativas.

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

Christian Olsson (2009), si bien no analiza el caso latinoamericano, subraya que a partir de los años 50 hubo intercambios transnacionales de doctrinas entre Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos que perduraron durante todo el periodo de la Guerra Fría, por medio de consejeros, instructores y oficiales de enlace. Esto dio lugar a una doctrina transnacionalizada. Elie Tenenbaum (2018) afirma que el “espacio americano” aparece, desde los años sesenta como el receptáculo de esas experiencias que reelabora y reafirma. En el campo contrasubversivo, continúa, las ideas circularon tan ampliamente como en el campo opuesto. Ariel Armony, en su segundo trabajo (2004) sobre las relaciones entre Argentina y Centroamérica planteó que la “cruzada argentina en Centroamérica” fue un paso final en la creación de *zonas de colaboración y contacto transnacional* con distintos tipos de formalización. La situación de Centroamérica estimuló la convergencia de actores dentro de un espacio político transnacional en torno del movimiento armado antisandinista. Armony enfatiza en el interés argentino en llevar adelante la internacionalización de su modelo represivo por el Tercer Mundo con relativa independencia de EEUU. Busca dar cuenta de la capacidad de los países periféricos de actuar con independencia de los superpoderes y de esa forma moldear los conflictos que caracterizaron la Guerra Fría en la región. Propuso que éstas relaciones debían leerse en el marco del *proceso de transnacionalización de la violencia política* característico de la Guerra Fría. La idea de transnacionalización remite, en este caso, a la creación de un espacio político transnacional contrarrevolucionario –como contraparte de las redes transnacionales revolucionarias– donde confluyeron aparatos estatales, élites domésticas y regionales, grupos económicos, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Este espacio, más que geográfico, es un espacio de intercambio y circulación de ideas, vínculos y recursos. Es un espacio ideológico transnacional.

Armony retoma la línea formulada en uno de los libros pioneros dentro del enfoque transnacional, *Close Encounters of Empire: Writing the Cultural History of US-Latin American Relations*, editado por Gilbert Joseph, Catherine LeGrand y Ricardo Salvatore (1998). Esta obra propone una relectura de la historia cultural y de las relaciones entre América Latina y Estados Unidos en la que rechazan el modelo “difusionista” vinculado a la noción de “imperialismo cultural” para pensar los intercambios culturales en el continente. La idea de “difusión” identifica un único punto de origen e irradiación de una idea (política, científica, tecnológica, económica) hacia otras zonas. Joseph, LeGrand y Salvatore proponen el concepto de “circulación cultural” retomando la idea de “zonas de contacto” transnacional de la crítica literaria Mary Louise Pratt, para quien las “zonas de contacto” no son solo lugares de recepción pasiva de determinadas políticas hegemónicas, si no que constituyen ámbitos de multiplicidad de voces, de negociación, préstamo e intercambio.

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

Los vínculos entre las fuerzas armadas argentinas y guatemaltecas en la elaboración doctrinaria. Propuesta teórico-metodológica para su abordaje

La propuesta de abordaje incorpora aspectos de las perspectivas que enfatizan en el proceso “exportación-importación” y en la circulación transnacional desde el enfoque de la sociología histórica. De la perspectiva transnacional nos interesa su visión en torno a los vínculos interamericanos y a la Guerra Fría según la cual América Latina deja de ser escenario de disputa de las potencias y se ubica como centro de la conflictividad de la época. La perspectiva transnacional otorga importancia a la configuración de espacios transnacionales, cuestión importante en nuestro trabajo. No obstante, desde la perspectiva aquí adoptada, dichos espacios no se abordan como objeto de estudio sino como variable resultante de un determinado proceso histórico. El espacio transnacional, si bien forma parte de las condiciones de posibilidad, no explica la especificidad de los efectos de los vínculos estudiados en la doctrina guatemalteca. Por ello retomamos del enfoque que enfatiza en el proceso de “importación-exportación”, la importancia otorgada a las mediaciones locales en la explicación de la recepción doctrinaria. Ello implica en primera instancia, considerar el proceso de circulación y recepción de ideas de una manera no mecánica o automática como plantea la perspectiva coercitiva y considerar a las Fuerzas Armadas como actores con relativa autonomía respecto de los centros de poder mundial.

Estudiar la circulación de ideas entre dos Fuerzas Armadas y el proceso de recepción de esas ideas implica necesariamente restituir cierta centralidad del *actor militar* al igual que lo hacen las dos perspectivas señaladas. No obstante, el enfoque la perspectiva de la sociología histórica en la que abrevamos se aleja del individualismo metodológico y postula, a tono con los planteos de Norbert Elias (1987) o Pierre Bourdieu, una integración entre individuo-sociedad o acción-estructura que implica considerar de manera inseparable al actor militar en el entramado social que habita (Rouquié 1984). Ello supone comprender la relación entre acción humana -personal o colectiva- y la estructura social pero no como dos instancias separadas sino en el marco de procesos históricos (Abrams, 1982; Tilly, 1991) La noción de proceso es clave en este enfoque. El proceso alude a creaciones históricas de actores que no deben ser vistas como resultados inevitables de estructuras de los cuales los actores son simples portadores, pero que tampoco se reducen a la creatividad, imaginación o fuerza de los propios actores sociales. La idea de proceso nos remite al comportamiento de actores sociales en escenarios que ellos solo parcialmente han construido (Torres-Rivas 2004). Desde la perspectiva de la sociología histórica, el espacio-tiempo es un aspecto fundamental para comprender los procesos sociales. Según Charles Tilly:

los análisis deberían ser concretos a la hora de referirse a tiempos, lugares y personas reales. Deberían ser históricos para así limitar su alcance a una época definida por el acaecimiento de ciertos procesos claramente definidos, y reconocer desde el comienzo la importancia del tiempo- *el cuándo pasan las*

cosas dentro de una secuencia afecta al cómo ocurren, que toda estructura o proceso constituye una serie de posibilidades de elección (1991, pág. 29).

Dicho esto, vale la pena señalar que entendemos a la doctrina militar como un cuerpo orgánico con un grado importante de sistematización, de carácter normativo, sancionado oficialmente y socializado al interior de la institución. Consideramos, siguiendo la definición de Ernesto López (1985, 1987), que se establece a partir de cuatro ejes: una concepción de los conflictos más importantes a los que está expuesta la nación; una concepción de la nación; una concepción acerca de la relación que debería mantener el Ejército con el sistema político, y elaboraciones sobre la organización militar y lo específicamente bélico. Los tres primeros corresponden a proposiciones políticas vinculadas estrechamente con los vínculos externos de un Estado y las características de su orden político en una época determinada. La “adecuación” doctrinaria con el orden político de una sociedad y sus vínculos externos, no obstante, no es automática. Depende de las características del actor y de sus mediaciones respecto de la sociedad. Esta concepción de doctrina militar permite considerar en la especificidad de nuestro objeto de estudio lo ya señalado en torno a la relación de los Ejércitos con el entramado social que habitan.

La propuesta de abordaje, entonces, implica considerar por un lado las *condiciones de posibilidad* a partir de analizar las relaciones regionales e internacionales en el período estudiado y las características del orden político local³, y por otro lado, las *condiciones de realización* a partir del estudio de las características de la organización institucional y profesional del actor militar.

El período histórico que estudiamos es uno de grandes cambios en Guatemala, en la región centroamericana y en las relaciones internacionales. Augusto Varas sostiene que hacia fines de la década del setenta comenzó una fase de descomposición del sistema internacional que desarticuló la coherencia y cohesión hemisférica, a partir de lo cual las Fuerzas Armadas de la región diversificaron sus relaciones intra y extracontinentales, así como establecieron relaciones económicas con un número cada vez más alto de proveedores (Varas 1984). Jorge Nef y Francisco Rojas Aravena (1984) proponen la categoría y el enfoque de “dependencia compleja” para pensar las relaciones internacionales que se establecen a partir de esos procesos⁴. El gobierno de Carter y su política de DDHH es un punto central a considerar en la internacionalización de las relaciones militar latinoamericanas. Paralelamente, la región centroamericana

³ Cuando hablamos del orden político de una sociedad nos referimos a las relaciones de dominación instituidas como régimen político, pero partiendo de que el orden es una constante construcción y, por ende, disputa. La dinámica conflictiva del orden político trae a escena a los actores, sus intereses, sus alianzas e ideas y, también, al conflicto social característico de toda sociedad de clases. Nos apartamos de las posturas economicistas según las cuales las relaciones de producción determinan las relaciones de dominación. Indudablemente existen condicionantes mutuos que deben ser atendidos, pero esto no implica determinación absoluta. No obstante, también nos apartamos del politicismo institucionalista que reduce lo político al funcionamiento del régimen y las instituciones.

⁴ La idea de “dependencia compleja” surge de la discrepancia que este enfoque mantiene con las teorías de la interdependencia en las Relaciones Internacionales y de las de la dependencia convencional cuyo énfasis se ubica en los factores económicos.

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

entró en una grave crisis de dominación que alcanzó su pico en 1979 cuando triunfaron los revolucionarios en Nicaragua y los grupos insurgentes en El Salvador; luego de éxitos importantes, se erigieron como un desafío serio para las Fuerzas Armadas. La *coyuntura* histórica desatada en Centroamérica configuró la última fase de la Guerra Fría en América Latina. La llamada “crisis centroamericana” constituyó un punto de encuentro que estructuró un espacio transnacional. Allí intervinieron y se combinaron fuerzas anticomunistas locales con actores internacionales, actores estatales, empresas, organizaciones contrarrevolucionarias de diversas latitudes. La internacionalización de las relaciones militares y el *espacio transnacional anticomunista* articulado en torno a la crisis centroamericana constituyen algunas de las condiciones de posibilidad de los vínculos estudiados en esta tesis.

A nivel local, el período que abordamos se caracteriza por la emergencia de una crisis terminal del orden político en Guatemala cuya máxima expresión es el enorme proceso de impugnación por parte de los sectores populares y las organizaciones revolucionarias. Es un contexto de profunda transformación de las alianzas internas, de las ideas imperantes en torno al poder y la organización estatal y de las propias características del orden político, proceso en el marco del cual el rol y el accionar de las Fuerzas Armadas comienza a ser cuestionado tanto dentro como fuera de la institución.

Todas estas constituyen condiciones apropiadas para el establecimiento de nuevos vínculos y nuevas ideas doctrinarias. No obstante, estas condiciones de posibilidad no explican por sí mismas, el proceso de recepción de ideas y sus efectos en la doctrina guatemalteca. Christian Olsson señaló la naturaleza “reflexiva” de las transmisiones doctrinarias: se integran en estrategias profesionales, especialmente en los contextos de cuestionamiento de los enfoques dominantes que, hasta entonces, fundaban la identidad militar” (Olsson 2009, 9–10). Ernesto López, por su parte, afirma que para comprender el accionar militar – en nuestro caso, la recepción de ideas- es necesario comprender la *situación* en la que se desenvuelven y la relación con su propia lógica como actores (1987, 16). Es decir, es necesario considerar, como argumentamos previamente, las características organizativas y profesionales de la institución que configuraron la recepción de las ideas argentinas. Allí intervienen no sólo las ideas previas y los intereses de los actores involucrados, sino también las disputas internas por la redefinición doctrinaria.

Bibliografía

Amaral, Samuel. 1998. “Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957-1962”. *Investigaciones y Ensayos* 48: 173–95.

Armony, Ariel. 2004. “Transnacionalizando la ‘guerra sucia’: Argentina en Centroamérica”. En *Spenser, Daniela (comp) Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y El Caribe*, 319–48. México:

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

CIESAS/SER/Miguel Ángel Porrúa.

Bourdieu, Pierre. 2017. “Las condiciones sociales de la circulación internacional de las ideas”. En *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, 159–70. Buenos Aires.

Buchrucker, Cristián. 1994. “Las formas autoritarias del nacionalismo y el conservadurismo latinoamericanos”. *Ciclos IV* (1941): 189–212.

Calandra, Benedetta, y Marina Franco. 2012. *La guerra fría cultural en América Latina. Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*. Buenos Aires: Biblos.

Canelo, Paula. 2008. *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.

Comblin, Joseph. 1979. “La Doctrina de la Seguridad Nacional”. En *Estudios N° 6, Vicaría de la Solidaridad, Dos Ensayos sobre Seguridad Nacional*, 9–191. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad.

Drouin, Marc. 2017. “Permitir que solamente la buena planta crezca. La guerra contrasubversiva guatemalteca y sus raíces francesas”. En *Roberto García Ferreira y Arturo Taracena Arriola (comps) La guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica*. Guatemala: FLACSO.

Elias, Norbert. 1987. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Fitch, John Samuel. 1977. “The political consequences of US military assistance to Latin America”.

Fox, Carlton T. 2001. “The U.S. Army School of the Americas and U. S. National Interests in the 20th Century.” State University. <http://scholar.lib.vt.edu/theses/available/etd-05022001-5Cn153035/unrestricted/FoxThesis.pdf>.

García, Prudencio. 2005. *El genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar*. Madrid: Sepha.

Garrard-Burnett, Virginia, Mark Atwood Lawrence, y Julio E. Moreno. 2013. *Beyond the Eagle's Shadow: New Histories of Latin America's Cold War*. New Mexico: The University of New Mexico Press.

Garreton, Manuel A. 1978. “De la seguridad nacional a la nueva institucionalidad. Notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo Estado autoritario”. *Revista Mexicana de Sociología* 40 (4): 1259–82. <https://doi.org/10.2307/3539657>.

Gill, Lesley. 2004. *The School of the Americas. Military training and political violence in the Americas*. Durham/Londres: Duke University Press.

Joseph, Gilbert M., Catherine LeGranda, y Ricardo Salvatore. 1998. *Close Encounters of Empire. Writing the cultural history of U. S.-Latin American Relations*. Durham/Londres: Duke University Press.

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

Leal Buitrago, Francisco. 2003. “La doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América Latina”. *Revista de Estudios Sociales*, núm. 15: 74–87. <https://doi.org/0123-885X>.

Llumá, Roberto Diego. 2003. “Influence de la Mission d’assesseurs militaires français spécialistes en guerre contre révolutionnaire, dans la formation des officiers argentins pendant la période 1957-1970”. Université de Paris III-Sorbone Nouvelle.

López, Ernesto. 1985. “Doctrinas militares en Argentina: 1932-1980”. En *Carlos Moneta; Ernesto López y Anibal Romero, La reforma militar*, 103–43. Buenos Aires: Legasa.

———. 1987. *Seguridad Nacional y Sedición Militar*. Buenos Aires: Legasa.

Lozada, Salvador María, Julio Viaggio, Carlos Zamorano, y Eduardo Barcesat. 1985. *Inseguridad y desnacionalización: la “doctrina” de la seguridad nacional*. Buenos Aires: Ediciones Derechos del Hombre.

Maira, Luis. 1990. “El Estado de la Seguridad Nacional en América Latina”. En *Pablo Gonzalez Casanova (Coord.) El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. Buenos Aires: Siglo XXI-UNU.

Marchesi, Aldo. 2017. “Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: Entre el sur ‘local’ y el norte ‘global’”. *Estudios Historicos* 30 (60): 187–202.

Martins Filho, João Roberto. 2008. “A influência doutrinária francesa sobre os militares brasileiros nos anos de 1960”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 23 (67): 39–50. <http://www.scielo.br/pdf/rbcsoc/v23n67/04.pdf>.

———. 2012. “A conexão francesa: da Argélia ao Araguaia”. *Varia Historia* 28 (48): 519–36. <https://doi.org/10.1590/S0104-87752012000200003>.

Mazzei, Daniel. 2002. “La misión militar francesa en la escuela superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962”. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 13: 105–37.

Methol Ferré, Alberto. 1979. “Sobre la actual ideología de la Seguridad Nacional”. En *Estudios N° 6, Vicaría de la Solidaridad, Dos Ensayos sobre Seguridad Nacional*. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad.

Nabuco de Araujo, Rodrigo. 2011. “Conquête des esprits et commerce des armes : la diplomatie militaire française au Brésil (1945-1974)”. Université de Toulouse 2 – Le Mirail. <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00690336>.

Nina, Andrés. 1979. “La Doctrina de Seguridad Nacional y la integración latinoamericana.” *Nueva Sociedad*, núm. 27: 33–50.

Olsson, Christian. 2009. “¿Guerra total y/o fuerza mínima? Historia y paradojas de ‘los corazones y los espíritus’”. *Cultures & Conflicts [En ligne], Textos en castellano*.

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

<https://journals.openedition.org/conflits/17286>.

Périerès, Gabriel. 2009a. “De Argelia a la Argentina: estudio comparativo sobre la internacionalización de las doctrinas militares francesas en la lucha anti-subversiva. Enfoque institucional y discursivo”. En *Izaguirre, Inés (Comp.) Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983: Antecedentes, desarrollo, complicidades*, 391–421. Buenos Aires: Eudeba.

———. 2009b. “La doctrina militar contrainsurgente como fuente normativa de un poder de facto exterminador basado sobre la excepcionalidad”. En *en Daniel Feierstein, Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*, 221–48. Buenos Aires: Prometeo Libros / PNUD.

Pettinà, Vanni. 2018. *Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina*. México: El colegio de México.

Pion-Berlin, David. 1989. “Latin American National Security Doctrines: Hard and Softline Themes”. *Armed Forces & Society* 15 (3): 411–29. <https://doi.org/10.1177/0095327X8901500305>.

Pontoriero, Esteban Damián. 2017. “La seguridad interna como ‘teatro de guerra’: estado de excepción y contrainsurgencia en la Argentina (1955-1976)”. Universidad Nacional de San Martín Instituto.

Ranalletti, Mario. 2011. “Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado en la Argentina: la recepción de la noción de ‘guerra revolucionaria’ en el ámbito castrense local (1954-1962)”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”* 11 (11): 261–78.

———. 2018. “Réexaminer la question de l’implantation de la « doctrine de la guerre révolutionnaire » en Argentine”. *Histoire@Politique* 34. www.histoire-politique.fr.

Rojas Aravena, Francisco, y Jorge Nef. 1984. “Dependencia compleja y transnacionalización del Estado en América Latina”. *Relaciones Internacionales* 8 (2): 101–22. <http://revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7177>.

Rouquié, A. 1984. *El Estado militar en América Latina*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Ruz, Mauricio. 1977. “Doctrina de Seguridad Nacional. Contribución a un debate”. *Revista Mensaje*, 418–26. http://repositorio.uahurtado.cl/static/pages/docs/1977/n261_418.pdf.

Shirley, Sheryl Lynn. 1997. “The Impact of US Security Assistance on Democracy in Latin America: the case of Guatemala during the 1960s”. University of Texas.

Spenser, Daniela (coord.). 2004. *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. México: Miguel Ángel Porrúa librero editor.

Tapia Valdés, Jorge. 1980. *El Terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México: Nueva Imagen.

Tenenbaum, Élie. 2018. “Coopération et rivalités occidentales dans la lutte antissubversive en Amérique

XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019.

latine et aux Caraïbes (1959-1969)”. *Histoire@Politique* 34. www.histoire-politique.fr.

Torres-Rivas, Edelberto. 2004. “Los caminos hacia la democracia política en América Central”. En *D. Achard y L. González (ed), Un desafío a la democracia. Los partidos políticos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana.*, ABC Edicio, 149–78. San José.

Varas, Augusto. 1984. “De la internacionalización a la transnacionalización en América Latina”. *Estudios Internacionales*, 56–65.

Väyrynen, Raimo; Robin; Luckham, Michael; Klare, Claude; Heller, Samuel; Fitch, Nelson; Minello, y Antonio Cavalla. 1978. “La dependencia militar latinoamericana”. *Cuadernos Semestrales. Estados Unidos. Perspectiva latinoamericana* 4.

Velásquez Rivera, Édgar De Jesús. 2002. “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional”. *Convergencia* 27: 11–39.

Veneroni, Horacio. 1973. *Estados Unidos y las Fuerzas Armadas de América Latina. La Dependencia Militar*. Buenos Aires: Ediciones Periferia.

Weinstein, Barbara. 2013. “Pensando la historia más allá de la nación: la historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional”. *Aletheia* 3 (julio).

Westad, Odd Arn. 2005. *The global Cold War: third world interventions and the making of our times*. New York: Cambridge University Press.

Wolpin, Miles D. 1972. *Military Aid and Counterrevolution in the Third World*. Massachusetts: Lexington Books.

———. 1973. *Military Indoctrination and United States Imperialism*. New York: State University College.